ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-413 Versión: 1 Fecha: Memo I2023011499 – 21/04/2023 Página: 1 de 19

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO *La información registrada en el punto No 1 corresponde a los datos generales del contrato o convenio y a la unidad operativa en donde se presta el servicio*	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7361 DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA
OBJETO CONTRACTUAL	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el Servicio Social Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género".
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 6
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 85 #8 A 36 SUR Barrio Valladolid
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	ciaig6convenio7361@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA *La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión*	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	SANDRA MILENA FERNÁNDEZ – LAURA TORRES – LAURA BARRERA
CARGO	Coordinación – Tecnóloga de alimentos - Nutricionista
No DE CELULAR	3115156488
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA *La información registrada en el punto No 3 corresponde al profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita*	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	LUZ DARY DIAZ QUIJANO

No DE CELULAR	3108189046
CORREO ELECTRONICO	Luzd.diazq904@gmail.com

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA

FECHA DE LA VISITA	17/02/2026	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:40 PM	HORA FINAL DE LA VISITA: 3:45 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80 CUPOS.	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	75 Participantes en atención CIAI

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO *(asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)*

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por el profesional encargado Fabio Andrés Torres, tecnóloga de alimentos Laura Torres, quienes suministran información y presentan soportes correspondientes.

1. Asistencia: Durante la visita indican la asistencia de 75 personas en el centro integrarte.
2. Cobertura: El centro integrarte atención interna grupo 6, cuenta con cobertura asignada de 80 cupos para atención de participantes, los cuales se encuentra cubiertos totalmente, sin cupos disponibles. Indican que hay 3 personas en hospitalización (Miguel Monsalve, Nancy Osorio, Helena Salamanca); mientras en medio familiar se encuentran 2 personas (Alix Pernalete y Jessica Bello).
3. Talento humano: se realiza verificación de la contratación del talento humano según los cargos definidos por anexo técnico de profesionales, auxiliares y técnicos y la asistencia de acuerdo al cronograma programado. Indica la Coordinadora, que se encuentran 4 cargos vacantes de una auxiliar de enfermería, designada documental, una terapeuta ocupacional y un cargo de servicio de alimentos, de los cuales ya se encuentran en proceso de aval dos hojas de vida y pendiente presentar otra hoja de vida de designada documental; Además, indica que el cargo de técnico ambiental se encuentra cubierto desde enero/2026. Por otra parte, no se observa durante la visita, la vinculación de menores de edad en la realización de actividades relacionadas con el objeto contractual.

CARGO	**NOMBRE**	**CARGO**	**NOMBRE**
Coordinación	Sandra Milena Fernández	Trabajo Social	Norma Constanza Roldán
Psicología	Fabio Andrés Torres	Trabajo Social	Ana María Valderrama
Psicología	Cristian Camilo Rodríguez	Terapia Ocupacional	Angélica Jiménez
Educador Físico	Wilson Rodríguez	Terapia Ocupacional	**vacante**
Educador Físico	Brandon Scott Correa M.	Educador Especial	Arnulfo Bernal Navarro

Enfermero/a	Leidy Daniela Hernández	Nutricionista	Laura Barrera
Tallerista	Katherine Burgos Muñoz	Tecnóloga de alimentos	Laura Torres
Tallerista	Martha Benitez	Técnico Ambiental	**Jesús Leonardo Numpaque**
Designado documental	**vacante**	Servicio de alimentos **–no turno**	Luz Myriam León
Servicios generales	Jonathan Ortega Beltrán	Servicio de alimentos	**vacante**
Servicios generales	Mónica Paola Rivera	Servicio de alimentos	Marleny Rodríguez
Servicios generales -lavandería	Ayarid Chiquinquira Barahona	Servicio de alimentos	María del Carmen Cárdenas
Servicios generales **–no turno**	Sergio Cerinza	Servicio de alimentos **–no turno**	Juan José Duarte
Auxiliar de enfermería	Flor Esperanza Cuevas	Auxiliar de enfermería	Roberto Carlos Galofre
Auxiliar de enfermería	Sonia Vera	Auxiliar de enfermería	Sugenis Rebolledo
Auxiliar de enfermería	Yaqueline Ortíz	Auxiliar de enfermería	Milton Plazas
Auxiliar de enfermería	Diana Astrid Mendez	Auxiliar de enfermería	Vilma Rodríguez
Auxiliar de enfermería	Alvaro Cárdenas	Auxiliar de enfermería	Camila Morales

4. Actividades: Durante la visita se verifica la realización de actividades grupales en articulación con IDRD a cargo de psicología y talleristas, actividad de articulación con SDS para obtención de 39 certificados de Discapacidad a cargo de trabajo social, salida de 10 personas en acuaterapia a cargo de educadores físicos. Así mismo, se verifica acompañamiento del talento humano en horarios de alimentación, entrega de medicamentos, higiene menor por auxiliares de enfermería, cambios de pañal.
5. Instalaciones: Durante el recorrido en la unidad operativa se evidencian áreas destinadas a la atención de los participantes, limpieza de habitaciones, baños, oficinas, servicio de alimentos por parte del personal. Por otra parte, se verifican áreas de preparación, almacenamiento, prealistamiento, en adecuadas condiciones de organización. El área del comedor se encontró organizada y limpia.

6. Minuta del día: Durante la visita se verifica que corresponde al menú 17

CICLO DE MENÚS	MENÚ DEL DÍA	DERIVACIÓN DIETARIA	VERIFICACIÓN DE PORCIONES

Bebida caliente 7 am Desayuno 7:30 am	Café moca con leche Queso Pan de bono Papaya		Se verifica preparación de alimentos sin cambios
Refrigerio 10:30 am	Avena fría Ponqué		Se verifica preparación de alimentos sin cambios
Almuerzo 12:30 pm	Cerdo en salsa de mora Arroz con mazorca Tortilla de espinaca Plátano al horno Sopa de avena Jugo de mandarina		NC 80 g /86-84-81-90 gr HPC 180 gr/183 NC 120 gr/118-121 NC 60 gr/ 74-57 Alta fibra 90/83-84-92 gr NC 60 gr/ 64-61-53 gr 250 cc/ 230-250 cc 220 cc/ 220-200 cc
Refrigerio 3:30 pm	Sorbete de curuba Galletas integrales		Se verifica disponibilidad de alimentos para preparación y servido
Cena 5:45 pm Refrigerio nocturno 9:30 pm			

7. Se realiza acompañamiento en servido y distribución de alimentos según el listado de derivación mensual de dietas, acorde a la minuta patrón y derivación de dietas establecida tanto por consistencia como por aporte calórico. En área de comedor y cocina se observa publicación del formato de registro mensual de derivación dietario de febrero 16 a marzo 16 /2026.
8. Se verifica disponibilidad y almacenamiento de alimentos: áreas organizadas, cuentan con estantes en área de abarrotes, verduleros con canastillas limpias, congeladores para cárnicos, fruver con prealistamiento, cuentan con alimentos de uso al día según menú, se encuentran productos organizados, cuentan con fechas de vencimiento vigentes. Se revisan rótulos de almacenamiento actualizados según ingreso de alimentos a la unidad operativa.

Escriba cualquier información adicional que se requiera referenciar acerca de la visita efectuada

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Escriba las obligaciones de acuerdo con su título, tal como están descritas en el Anexo Técnico	*Marque con (X) si cumple*	*Marque con (X), si no cumple*	*Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con la obligación.*	*Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento de la obligación.*
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa, no se observa la vinculación de menores de edad en la realización de actividades relacionadas con el objeto contractual.	Verificación durante recorrido de instalaciones en visita de seguimiento a la calidad operativa. 20260217ActaGrupo6Interno
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Durante la visita realizada no se identificó que el asociado haya divulgado, ni ha realizado propaganda a nombre de su organización que involucre a la población vinculada al convenio de asociación vigente	Observación durante recorrido de instalaciones en visita de seguimiento a la calidad operativa 20260217ActaGrupo6Interno
18.No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el recorrido por las instalaciones no se observa que en la unidad operativa se efectúen o hayan efectuado reuniones o manifestaciones ni se encuentra publicidad de índole político.	Observación durante recorrido de instalaciones en visita de seguimiento a la calidad operativa. 20260217ActaGrupo6Interno
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio	X		Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se contó con el acompañamiento de la Coordinadora, profesional nutricionista y tecnóloga de alimentos, el asociado facilita la información, documentación y soportes para el seguimiento y verificación del cumplimiento de la ejecución del convenio.	Observación durante visita de seguimiento a la calidad operativa e información, documentación y soportes del componente de alimentación y nutrición. 20260217ActaGrupo6Interno
	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SI	NO		
6.Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos	X		El asociado cuenta con monitor instalado en la oficina de coordinación y enfermería con cámaras conectadas de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.	20260217ActaGrupo6Interno
RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2.Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		En el desarrollo de la visita se observa que el asociado realiza la atención de las personas con discapacidad con respeto por parte del talento humano asignado, sin generar situaciones de violencia o cualquier otra acción descrita en la presente obligación. Se verifica la atención de la población por parte del talento humano en las actividades según lo descrito al inicio de la presente acta. Además, se verifica la preparación, distribución y servido de alimentos en los tiempos establecidos según el ciclo de menús, derivación de dietas y registro mensual de derivación dietario de fecha febrero 16 a marzo 16 de 2026.	Verificación durante recorrido de instalaciones en visita de supervisión y observación de actividades desarrolladas por el talento humano 20260217ActaGrupo6Interno
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier	X		Durante la visita realizada se identificó que el asociado evitó acciones u omisiones que causen la muerte, daño y demás acciones descritas en la presente obligación.	Verificación durante recorrido de instalaciones en visita de seguimiento a la calidad y observación de actividades desarrolladas por el talento humano 20260217ActaGrupo6Interno

acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
11.Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		Durante la visita realizada, se verifican los formatos establecidos para el programa de alimentación y nutrición tanto en forma física como en digital, los cuales se encuentran debidamente diligenciados durante el mes de febrero de 2026. Durante la visita se verifica la línea técnica de gestión documental para el programa de alimentación y nutrición, verificando la organización de carpetas establecidas y soportes respectivos.	Formatos establecidos del programa de alimentación y nutrición 20260217ActaGrupo6Interno
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.		X	Se realiza verificación de la contratación del talento humano según los cargos definidos por anexo técnico de profesionales, auxiliares y técnicos y la asistencia de acuerdo al cronograma programado. Indica la Coordinadora, que se encuentran 4 cargos vacantes de una auxiliar de enfermería, designada documental, una terapeuta ocupacional y un cargo de servicio de alimentos, de los cuales ya se encuentran en proceso de aval dos hojas de vida y pendiente presentar otra hoja de vida de designada documental; Además, indica que el cargo de técnico ambiental se encuentra cubierto desde enero/2026.	20260217ActaGrupo6Interno

6.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa, se verifica la asistencia del talento humano según los cargos y turnos definidos de descanso para profesionales y auxiliares de enfermería; además, asistencia de personal de servicios generales y de alimentos.	20260217ActaGrupo6Interno
8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Se verifica que garantizan la programación de turnos de fines de semana y festivos de profesionales, personal de servicio de alimentos y servicios generales. Cuentan con programación de turnos semanales y cronograma.	20260217ActaGrupo6Interno
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		Durante el recorrido por las instalaciones de la unidad operativa, se observa limpieza en talleres, sala de familia, zona común, baños y oficinas de primer nivel con correcta organización de espacios. Así mismo en habitaciones y baños en niveles 2 y 3. Además, de nivel 4 con el comedor y servicio de alimentos Presenta soporte de lavado y desinfección de tanques de fecha 16 de octubre de 2025 con certificado No. 0199 por la empresa Higia Gestión ambiental y control integrado de plagas de fecha 16 de octubre de 2025 con certificado No. 0223 por la empresa Higia Gestión ambiental. Formatos de control respectivos diligenciados. En cuanto a la lavandería, se observa en uso equipo de lavandería dentro de las instalaciones del CIAI g6, indican que se lleva proceso de lavado y secado en cuerdas en instalaciones del 20 de julio, por mantenimiento de secadora industrial.	Drive del programa de alimentación y nutrición Carpeta alimentación saludable Subcarpeta plan de saneamiento y documentos físicos Certificaciones de limpieza de tanques de agua potable y control de plagas 20260217ActaGrupo6Interno
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.El asociado debe dar cumplimiento a los documentos del Programa de Alimentación y nutrición, los cuales se	X		El asociado cuenta con publicación de documentos técnicos ciclo de menús vigencia 2025, ciclo de menús derivado, 10 menús derivado para	Recorrido en servicio de alimentos y revisión carpetas físicas

encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión–SIG; así como la línea técnica establecida en el presente anexo, para lo cual implementará los lineamientos y procedimientos con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos : Lineamiento Alimentación y Nutrición para los servicios con apoyo alimentario LIN-PSS-042. Lineamiento promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física LIN PSS-01. Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales PCD-PSS-017. Procedimiento Abastecimiento de Alimentos PCD-PSS-038. Procedimiento Vigilancia nutricional PCD-PSS-011. Procedimiento Promoción de prácticas saludables en alimentación, nutrición y actividad física (PSANAF) PCD-PSS-020.			salidas extramurales los cuales se encuentran con aval de referente técnico y la respectiva publicación en drive de SDIS así mismo, el cronograma de actividades para el presente convenio, ajustado por adición, hasta el mes de marzo de 2026. Se verifica diligenciamiento de formatos establecidos de reporte de asistencia beneficiarios publicados en drive de enero 1 al 31 y febrero 1 al 17/2026, con adecuado diligenciamiento e incluye promedio. Autorización de 3 cambios de menús 6,9,16, a la fecha de visita. Registro mensual de derivación dietario de febrero 16 a marzo 16, publicados en drive y en físico en servicio de alimentos y comedor. Capacitaciones: Acta 20 de fecha enero 19 de 2026, tema: listado de modificaciones alimentarias de enero y manual dietario, dirigida a personal del servicio de alimentos y tecnóloga con asistencia de 7 personas. Acta 21 de fecha enero 19 de 2026, tema: minuta patrón, ciclo de menús, derivación dietaria y criterios técnicos de preparación, dirigida a personal del servicio de alimentos y tecnóloga con asistencia de 7 personas. Acta 22 de fecha enero 19 de 2026, tema: listado de modificaciones alimentarias de enero y manual dietario, derivación, dirigida a talento humano con asistencia de 20 personas. Acta 77 de fecha febrero 11 de 2026, tema: listado de modificaciones alimentarias de febrero, dirigida a personal del servicio de alimentos y tecnóloga con asistencia de 7 personas. Acta 78 de fecha febrero 11 de 2026, tema: minuta patrón, ciclo de menús, derivación dietaria y criterios técnicos de preparación, dirigida a personal del servicio de alimentos y tecnóloga con asistencia de 7 personas. Acta 79 de fecha febrero 11 de 2026, tema: listado de modificaciones alimentarias de febrero, derivación, dirigida a talento humano con asistencia de 19 personas.	Drive del programa de alimentación y nutrición Carpeta de actas 20260217ActaGrupo6Interno
2.El asociado en el marco de la implementación del CONPES 09 Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031,	X		El asociado realizó la elaboración de las estrategias IEC, cronogramas correspondientes a prevención de pérdidas y desperdicios y huertas comunitarias enviadas mediante correo electrónico del 27 de mayo y se encuentra avalado por referente técnico. Se verifica publicado en drive	Revisión publicación evidencias en drive de SDIS y carpeta física de ciudadanía alimentaria 20260217ActaGrupo6Interno

debe diseñar e implementar estrategias de Información, educación y comunicación para la práctica de comportamientos relacionados con los alimentos, que buscan la sostenibilidad teniendo en cuenta la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, las huertas comunitarias y la agricultura urbana.			los cronogramas con fechas ampliadas según adición de convenio actual. <u>Pérdidas y desperdicios:</u> Cuenta con soporte de Sesión 9, tema: Bocaditos de cáscara de papaya, dirigido a 10 participantes de fecha enero 15/2025. Cuenta con la ficha técnica con registro fotográfico y valoración, y listado de asistencia en carpeta física. Además, se verifica publicación de herramientas en drive. Sesión 10, tema: tocino de cáscara de banano, dirigido a 8 participantes de fecha febrero 10/2025. Cuenta con la ficha técnica con registro fotográfico y valoración, y listado de asistencia en carpeta física. Además, se verifica publicación de herramientas. Presentan formato FOR-PSS-803 de febrero 1 al 16 / 2025. <u>Huertas comunitarias</u>: Presenta soporte de Sesión 9, tema: infografía de semillas utilizadas para la construcción de la huerta, dirigido a 10 participantes de fecha enero 15/2026. Cuenta con la ficha técnica con registro fotográfico y valoración, y listado de asistencia en carpeta física. Además, se verifica publicación de herramientas. Sesión 10, tema: abono mi huerta, curso refuerzo de huertas urbanas, dirigido a 10 participantes de fecha febrero 12/2026. Cuenta con la ficha técnica con registro fotográfico y valoración, y listado de asistencia en carpeta física. Además, se verifica publicación de herramientas	
3. El asociado, en cumplimiento de la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021, así como los resultados esperados de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, establecidos en el CONPES 09 de 2019, durante la ejecución del convenio deberá adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, al	X		Se indica al asociado que desde el inicio del convenio se deben adquirir alimentos con el proveedor de pequeños productores, el cumplimiento del 30% del valor total se realizará seguimiento por parte de la supervisión administrativa y financiera. De igual manera debe de encontrase en el registro de pequeños productores y los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. indican que el proveedor que cumple esta condición es Fedecundi y deberán ser presentados los soportes de compras en el informe de gestión.	20260217ActaGrupo6Interno

menos por el 30% del valor del valor total ejecutado correspondiente a los alimentos efectivamente entregados y de acuerdo al valor por tiempo de comida definido en la estructura de costos, para lo cual deberá tener en cuenta el registro de pequeños productores y los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.				
4. El asociado debe elaborar e Implementar instrumentos que garanticen una alimentación sana, suficiente y de calidad, sostenible y justa, por medio de los criterios establecidos en las etapas de abastecimiento y planificación alimentaria, entrega de apoyos alimentarios y las medidas y condiciones de inocuidad necesarias para asegurar que una vez ingeridos los alimentos no representen un riesgo para la salud, en cumplimiento de la Ley 9 de 1979 y de la resolución 2674 de 2013.	X		Durante la visita realizada, se verifican los formatos establecidos para el programa de alimentación y nutrición tanto en forma física como en digital, los cuales se encuentran publicados en el drive dispuesto por la SDIS. Se verifica diligenciamiento de formatos asociados en digital los cuales para los meses de enero y febrero se realizó diligenciamiento completo. Formatos en físico control de temperaturas de refrigeración y congelación febrero 1 al 17/2026. Cuentan con formatos digitales establecidos: Formato soportes del plan de compras semanal y mensual de febrero 1-7/8-14/15-21/22-28 de 2026, consolidado con frecuencia quincenal carnes, semana de abarrotes, fruver, lácteos, diario panadería Formato verificación de transporte de alimentos de febrero 2-14 /2026. Formato de recepción de alimentos –V2 de febrero /2026 según ingreso semanal de frutas, verduras, lácteos y huevos, cárnicos y de abarrotes. Formato control entradas y salidas FOR-PSS-236 diligenciamiento de febrero 1-17 /2026 Formato preparación de alimentos V3, de febrero 1-17 /2026. Formato de aceptación de preparaciones enero 15 y febrero 10/2026. Formatos evaluación de características organolépticas, inspección plan de muestreo de porciones servidas de enero y febrero/2026, debidamente firmados. Formato Acompañamiento de la operación del servicio de alimentos mensual de enero /2026.	Revisión publicación evidencias en drive de SDIS y carpeta física de alimentación saludable y sostenible. Subcarpeta abastecimiento de alimentos 20260217ActaGrupo6Interno

5.El asociado debe realizar la vigilancia del estado nutricional tanto de forma individual como colectiva a los beneficiarios de la unidad operativa, identificando la población en riesgo de malnutrición y proporcionar intervenciones específicas, reportes e informes asegurando así que las acciones sean más eficaces para el logro de la normalización del estado nutricional, en cumplimiento de la normatividad vigente. Resolución 2465 del 14 de junio de 2016, Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional	X		Durante el mes de enero y febrero se tomaron datos antropométricos a 80 y 79 participantes respectivamente y la matriz de clasificación nutricional se encuentra consolidada de abril /2025 a febrero /2026, publicada en drive de SDIS. Además, se encuentra matriz de seguimiento de estado nutricional con corte al mes de julio, octubre y diciembre debidamente elaboradas 20251001-20251212. En historias sociales se encuentran archivados los formatos de seguimiento del estado nutricional trimestrales de 80 participantes elaborados del 12 de diciembre. Adicionalmente, se verifican los formatos de informe individual del estado nutricional con corte de agosto a enero de 2026. Se solicita verificar las cantidades de aporte calórico ofrecidos en la unidad operativa	Revisión publicación evidencias en drive de SDIS en carpeta de vigilancia nutricional Historias sociales de Alix Pernalete, Alejandra Marcela Gutierrez, Cristian Oswaldo Riaño, Carmenza Benitez 20260217ActaGrupo6Interno
6.El asociado en el marco de la implementación de la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031 y con el objetivo de reportar el producto 3.1.5.: Beneficiarios de los servicios sociales de la SDIS con apoyo alimentario, vinculados en acciones de promoción de estilos de vida saludable, el asociado debe promover prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, a través del diseño. Implementación y reporte efectivo de estrategias de información, educación y comunicación (IEC), dirigidas a la población atendida en la unidad operativa, con el objetivo de generar un cambio positivo en sus hábitos y rutinas.	X		El asociado cuenta con soportes de Sesión 9, tema: Por un vivir saludable, identifico la Diabetes y sus complicaciones, dirigido a 10 participantes de fecha enero 13/2025. Cuenta con la ficha técnica con registro fotográfico y valoración, y listado de asistencia en carpeta física. Además, se verifica publicación de herramienta jenga saludable. Sesión 10, tema: por un vivir saludable, reconozco los grupos de alimentos dirigido a 10 participantes de fecha febrero 10/2025. Cuenta con la ficha técnica con registro fotográfico y valoración, y listado de asistencia en carpeta física. Además, se verifica publicación de herramienta Presenta soportes de informe mensual cualitativo 20260113 y 20260210, y reporte consolidado trimestral, publicados en drive de SDIS.	Revisión publicación evidencias en drive de SDIS y carpeta física de promoción de prácticas saludables 20260217ActaGrupo6Interno
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

1.El asociado debe garantizar la implementación de condiciones y medidas necesarias durante la preparación, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos que aseguren el suministro de alimentos sanos e inocuos a través de la implementación de las acciones definidas en el presente anexo técnico y en cumplimiento de la Ley 9 de 1979, la cual define las responsabilidades relacionadas con la inocuidad alimentaria y establece directrices generales para la salud pública.	X		Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se verifica que mantienen instalaciones organizadas para el prealistamiento y cocina caliente para la preparación de alimentos en el servicio de alimentos, el personal cumple con uniforme, lavado de manos, certificaciones de manipulación, Se verifica documentación actualizada con vigencia menor a un año correspondientes al carnet de manipulación, certificados médicos y laboratorios del personal del servicio de alimentos. Juan José Duarte, carnet de manipulación 06/08/2025 y certificado médico y laboratorio de fecha 06/08/2025. Luz Miryam Leal, carnet de manipulación 03/09/2025 y certificado médico y laboratorio de fecha 04/09/2025 María del Carmen Cárdenas, carnet de manipulación 28/07/2025 y certificado médico y laboratorio de fecha 28/07/2025. Blanca Doris Giraldo, carnet de manipulación 11/08/2025 y certificado médico y laboratorio de fecha 11/08/2025. Marleny Rodríguez, carnet de manipulación 06/08/2025 y certificado médico y laboratorio de fecha 06/08/2025.	Revisión publicación evidencias en drive de SDIS y carpeta física de alimentación saludable y sostenible. 20260217ActaGrupo6Interno
2.El asociado debe garantizar la implementación de Buenas prácticas de manufactura como principios básicos de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, para lo cual debe dar cumplimiento a las acciones definidas en el presente anexo técnico y en la resolución 2674 de 2013. Se debe garantizar concepto higiénico sanitario favorable durante todo el convenio.	X		Se verifica que realizan adecuados procesos de almacenamiento de alimentos garantizando las condiciones requeridas por tipo de producto, cuentan con proveedores JALV inversiones SAS, Fedecundi, panadería Orquídea Real, quienes garantizan un concepto higiénico sanitario de establecimiento y vehículos, así: JALV inversiones SAS, concepto de visita INVIMA, favorable con requerimiento (91,5%) según oficio comisorio No.7303366825 de 21/11/2025 y vehículo de placa SZW 564, con concepto favorable 100%, acta AS11N 041694 de fecha 01/09/2025. Proveedor Fedecundi acta de inspección sanitaria 25269AB2026003 de fecha 11/02/2026, concepto de establecimiento favorable en 94%, emitida por el INVIMA; vehículo de placa ODT 556 con concepto favorable de fecha 22/04/2025, concepto de vehículo favorable en 100%.	Revisión publicación evidencias en drive de SDIS y carpeta física de alimentación saludable y sostenible. 20260217ActaGrupo6Interno

			Proveedor Panadería Orquidea Real, acta AS02C141410 de fecha 25/08/2025, concepto de establecimiento favorable con requerimiento en 61%. presenta nueva solicitud con radicado 122461 - 09/02/2026. Se lleva a cabo el diligenciamiento respectivo de los formatos establecidos para el control de Buenas prácticas de manufactura. Capacitaciones: Acta 13 de fecha enero 15 de 2026, tema: importancia de la cadena de frío, dirigida a personal del servicio de alimentos con asistencia de 6 personas. |Acta 83 de fecha febrero 13 de 2025, tema: capacitación importancia de las PEPS, dirigida a personal del servicio de alimentos con asistencia de 6 personas. El asociado cuenta con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos al 89% en área de alimentos según acta AS02C 154036, fecha diciembre 16 /2025, publicado en drive de nutrición SDIS; mientras que para el centro integrarte atención interna grupo 6, cuentan con concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento de la unidad operativa según acta SB03C 003841 de diciembre 16 de 2025. Se verifica en drive los planes de mejoramiento y autoevaluación de fechas 20250520-20250610-23092025 y el 16 de diciembre. Además, presenta plan de mejora con fecha de cumplimiento al 20 de enero/2026.	
3. Elaborar, divulgar e implementar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		El asociado cuenta documento Plan de saneamiento se encuentra con actualización y publicación en plataforma drive, por vigencia 2025. Presenta formato de declaración de compromiso de noviembre 6/2025, en actualización por cambio de talento humano. Cuenta con soportes de diligenciamiento de los Formatos asociados al Plan de Saneamiento al mes de enero y febrero/2026. Cuentan con formato listado de verificación de limpieza y desinfección y acciones correctivas, en las diferentes áreas de la unidad operativa y servicio de alimentos con diligenciamiento de enero 1 al 31 y febrero 1	Revisión publicación evidencias en drive de SDIS y carpeta física de alimentación saludable y sostenible. 20260217ActaGrupo6Interno

			al 16 y manejo de soluciones desinfectantes con diligenciamiento de enero 1-4/5-11/12-18/19-25/26-31 y febrero 2-8/9-15/16/2025. Presenta soporte de aplicación del plan de choque con amonio cuaternario la última semana de junio 23 al 29/2025 y del 22 al 28 de septiembre/2025, última aplicación de enero 1-4/2026. Los formatos asociados al plan de saneamiento de verificación de hermeticidad, inspección de presencia de plagas e inspección de manejo de elementos en desuso y embalajes se encuentran con fecha de diligenciamiento el 9 de enero y 13 de febrero /2026. Presenta el formato de seguimiento a la implementación del plan de saneamiento de fecha 22 de julio /2025 Presenta soportes de capacitación en Plan de saneamiento, dirigido a 48 personas del talento humano el 25 de abril, presenta ficha técnica de IEC publicada en drive de SDIS. Cuenta con soportes de sesión 2 de fecha 22 de julio /2025, tema carrera de observación programa de limpieza y desinfección, dirigida a 23 personas del talento humano. La ficha técnica publicada en drive de SDIS. Cuenta con soportes de sesión 3 de fecha el 30 de octubre/2025, tema concéntrate, programa manejo de plagas y abastecimiento de agua. Presenta publicación de soportes de sesión 4, tema vasos del conocimiento, realizado el 15 de enero de 2026, con una asistencia de 25 personas del talento humano.	
4.El asociado debe implementar un plan de compras que garantice el abastecimiento continuo en el suministro alimentario, garantizando productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o	X		El asociado durante la visita presenta soportes del formato plan de compras semanal enero 1-7/8-14/15-21/22-28//2025 y enero 1-7. Plan de compras mensual consolidado con frecuencia quincenal carnes, semana de abarrotes, fruver, lácteos, diario panadería, almacenados en estantes, canastillas, equipos de frío alimentos con adecuado rotulado de almacenamiento.	Revisión publicación evidencias en drive de SDIS y carpeta física de alimentación saludable y sostenible. 20260217ActaGrupo6Interno

facturas de los alimentos y elementos de aseo y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos, así mismo debe asegurar que la información en las etiquetas de los productos alimenticios adquiridos a través de las compras cumpla con la normativa establecida por la resolución 5109 de 2005, garantizando así la transparencia y protección del consumidor.				
5. Implementar las acciones necesarias para disponer de los alimentos y recursos para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable	X		Se verifica la disponibilidad y almacenamiento de alimentos con fechas de vencimiento vigentes y se verifica ingreso de alimentos de forma semanal con registro en formato de recepción durante el mes de febrero de 2026. Así mismo, se verifica la concordancia de productos acorde al ciclo de menús. A la fecha no se ha presentado contingencia por desabastecimiento de agua o energía o alimentos en el presente periodo.	20260217ActaGrupo6Interno
6.Contar con equipos y menaje en buenas condiciones. En caso de deterioro por uso, realizar el reemplazo de estos.	X		Se verifica que el asociado cuenta con elementos y equipos para el servicio de alimentos de acuerdo a lo requerido en cantidad y funcionamiento.	20260217ActaGrupo6Interno
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS.	X		Se verifica que el asociado cuenta con elementos y equipos para el servicio de alimentos de acuerdo a lo requerido en cantidad y funcionamiento.	20260217ActaGrupo6Interno

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Agregue la cantidad de filas necesarias correspondientes al número total de rubros de la estructura de costos del convenio.	*Marque con (X) si cumple*	*Marque con (X), si no cumple*	*Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con el rubro.*	*Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento.*
Costos fijos – Talento Humano		X	Se verifica talento humano profesional, auxiliares y técnicos asistentes al momento de la visita, actividades realizadas. Garantizar contratación oportuna de cargos vacantes.	Talento humano observado en actividades durante el recorrido
Costos fijos – Desgaste y uso de bienes no consumibles	X		Se verifica que cuentan con menaje de preparación, almacenamiento de alimentos, equipos y utensilios de cocina, equipos de nutrición y salubridad	Elementos observados durante la visita de seguimiento
Costos fijos – Elementos de aseo institucional	X		El asociado cuenta con insumos para los procesos de limpieza y desinfección	
Costos variables-Alimentos	X		Durante la visita se verifica la disponibilidad y almacenamiento de alimentos acorde al ciclo de menús-derivación dietaria y cumple con la frecuencia de compra	

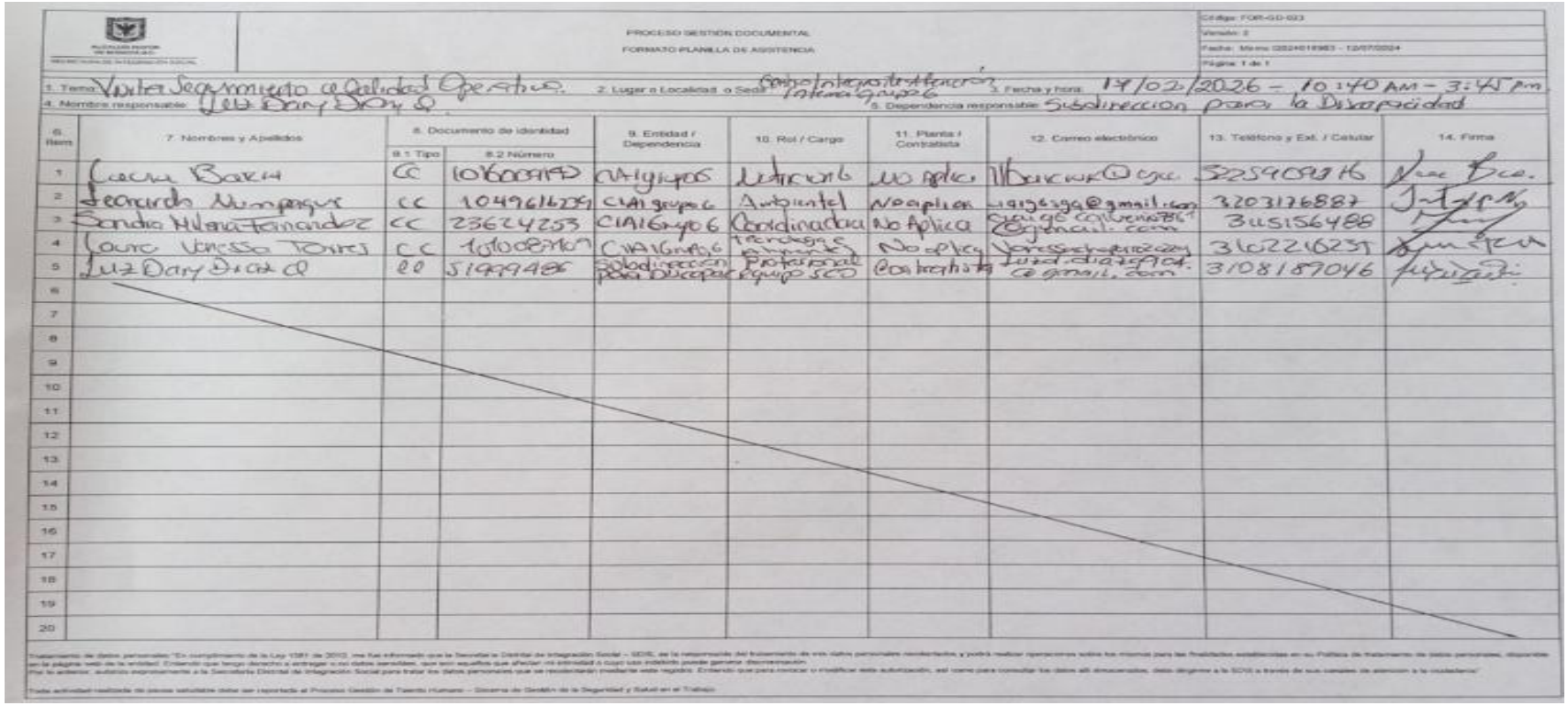
Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se verifica cumplimiento de obligaciones con observaciones en seguimiento a contratación de cargo vacante auxiliar de enfermería, revisar rotulado de almacenamiento según lotes y fechas de vencimiento y registro en recepción.
OBSERVACIONES
El talento humano que atiende la visita (Coordinador (a)) puede realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio.

6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Gestionar aval de hojas de vida para cubrir contratación de 4 cargos vacantes	26/02/2026
Se solicita verificar las cantidades de aporte calórico ofrecidos en la unidad operativa del informe individual del estado nutricional con corte de agosto a enero de 2026	26/02/2026
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 03/01/2026 SI ❑ x NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Se verifica actualización de rotulado de almacenamiento de alimentos.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SANDRA MILENA FERNÁNDEZ
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1 Coordinación
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD OPERATIVA	1. Luz Dary Díaz Quijano
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1.

Anexo: ver planilla listado de asistencia



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Seguimiento a Calidad Operativa. 2. Lugar o Localidad o Sede: Sanbo Integralidad Atención Fontana Grupo 6 3. Fecha y Hora: 17/02/2026 – 10:40 AM – 3:45 PM
4. Nombre responsable: Luz Dary Diaz Q. 5. Dependencia responsable: Subdireccion para la Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Cecilia Baena	CC	1076008197	CAIG grupo 6	Lider web	No aplica	[illegible]	3259093116	
2	Leonardo Numpaque	CC	1049616771	CAIG grupo 6	Ambiental	No aplica	[illegible]	3203176887	
3	Sandra Milena Fernandez	CC	23624253	CAIG Grupo 6	Coordinadora	No Aplica	[illegible]	3115156488	
4	Laura Vanessa Torres	CC	1010089179	CAIG Grupo 6	Terapeuta ocupacional	No aplica	[illegible]	3102216235	
5	Luz Dary Diaz Q	CC	51979485	Subdirección para Discapacidad Equipo SEO	Profesional	Contratista	luzd.diaz1904@gmail.com	3108187046	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados, y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para conocer o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de manera presencial debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Docente de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.